53

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
REPUBLICA ARGENTINA

CEDULA

Sr/es.:GUTIERREZ, ALICIA ESTELA
Santos Discepolo Nº 525
Resistencia - Chaco

Hago saber a Ud/s. que en el expediente caratulados: "**FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) C/ GUTIERREZ ALICIA ESTELA S/ EJECUCION FISCAL" Expte. Nº 2535/2024 (B.D.4000101/2024**), que tramita con intervención del Juzgado Federal Nº 1 a cargo de la Dra. Zunilda Niremperger, sito en H. Irigoyen Nº 65 Resistencia, Chaco, se ha ordenado notificar la siguiente RESOLUCION: //sistencia, 23 de Agosto de 2024...Autos y Vistos....Considerando...Resuelvo: I) DECLARAR expedita la ejecución y mandar llevarla adelante, quedando la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) habilitada para ello, hasta obtener de la parte demandada, GUTIERREZ ALICIA ESTELA, CUIT Nº 27-13592871-8, el integro pago del capital que asciende a la suma de $ 160.451,02 con más los intereses legales correspondientes (art. 92 de la Ley 11.683 según ley 25.239). II) COSTAS a cargo de la parte demandada debiendo procederse en cuanto a la regulación de honorarios en la forma prevista por los párrafos 22; 23 y siguientes del art. 92 de la Ley 11.683. III) HACER SABER al Representante Fiscal que deberá practicar planilla. IV) NOTIFICAR por cédula electrónica a la AFIP, quien oportunamente deberá arbitrar los medios para notificar la presente a la demandada. REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Zunilda Niremperger - Juez Federal.

La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en los art. 92 y 100 inciso e) de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones).

QUEDA UD. NOTIFICADO

Resistencia, 26 de Agosto de 2024

Dr. MIGUEL ANGEL ALEKSICH
AGENTE JUDICIAL AFIP-DGI
MAT. FED. R4 - Fº 355

El Oficial de Justicia ad - hoc que suscribe siendo horas 9:10 del 11 de septiembre del año 2024 se constituyó en el domicilio indicado en la presente cédula y no habiendo encontrado a la persona que se ordena notificar don Gutierrez Alicia estela, cumplo mi cometido dejando copia del mismo en puerto

ROGELIO DANIEL ARREGUI
Oficial de Justicia "Ad-Hoc"
D.N.I. Nº 18.450.916

En la ciudad de (Chaco) a los días del mes de de 2024, siendo las horas, me constituí en el domicilio de sito en calle..... de esta ciudad, para el diligenciamiento de la presente Cédula , emitida en los autos "FISCO NACIONAL - AFIP C/..... S/EJECUCION FISCAL" EXPTE. N°, Boleta de Deuda N°, y **NO** habiendo encontrado a persona alguna que accediera a recibir la notificacion de la mencionada Cédula, se procedio a fijar en la puerta del domicilio antes indicado el aviso previsto por el art. 339 del C.P.C.C.N. Informandole que un Oficial de Justicia "ad-hoc" se presentará el día/...../2024 entre las y horas, para el cumplimiento de la diligencia que se me encomendara. Con lo que no siendo para más se da por terminado el acto.-.....

ROGELIO DANIEL ARREGUI
Oficial de Justicia "Ad-Hoc"
D.N.I. Nº 18.450.915

Signature Not Verified
Digitally signed by MIGUEL ANGEL ALEKSICH
Date: 2024.09.19 08:59:33 ART